



EXENTO N° **1372**

Puente Alto, **20 AGO 2015**

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 1 de fecha 02/01/2015, que aprueba el presupuesto municipal.
2. Que a través del decreto N° 1086 (24/06/15), se autorizó el llamado a licitación pública "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO" identificado en el portal mercado público, ID: 2423-66-LP15.
3. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
4. Que concluido el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora evacúa el informe que contiene la propuesta de adjudicación de la obra "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO", al oferente SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL JORGE CIFUENTES ALMAZABAL LTDA (RUT:76.154.982-0).
5. Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 12/08/2015, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente: SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL JORGE CIFUENTES ALMAZABAL LTDA.. (RUT: 76.154.982-0).

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-66-LP15, al oferente SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL JORGE CIFUENTES ALMAZABAL LTDA.. (RUT: 76.154.982-0), por los precios a continuación detallados:

Valor Turno	Valor con impuesto incluido
Valor turno 1 – lunes a viernes	18.087.-
Valor turno 1 – sábado – domingo - feriados	18.087.-
Valor turno 2 – lunes a viernes	18.087.-
Valor turno 2 – sábado – domingo - feriados	18.087.-
Valor turno 3 – lunes a viernes	18.087.-
Valor turno 3 – sábado – domingo - feriados	18.087.-
Valor hora de vigilancia – lunes a viernes	2.975.-
Valor hora de vigilancia – sábado – domingo - feriados	3.570.-
Valor mes supervisor	773.500.-
Valor arriendo mensual de Caseta (valor opcional)	1.428.000.-
Valor compra de Caseta (valor opcional)	3.094.000.-

MONTO DEL CONTRATO \$ 2.400.000.000.- IVA incluido.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Veinticuatro (24) meses.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.002.001.002 "Servicio de Vigilancia interno", del presupuesto municipal vigente y cuentas complementarias que correspondan a la realización de actividades según convenios.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico del servicio a la Dirección de Administración Municipal.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO

Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
German Codina Powers
ALCALDE

DAJ / DICON / DAF / SERV / DCU / csr.